



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 7993

Santiago, 20 de junio de 2011

Señora
Paula Azar
Presente

De mi consideración:

En relación, a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 14 de junio de 2011, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en que se requiere información sobre *el Producto Interno Bruto (PIB) desglosado por comunas*.

Pongo en su conocimiento, que conforme al Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806 que dispone el cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, se contempla la existencia de estadísticas a nivel nacional y regional. En efecto, en el Anexo de dicho Acuerdo, se dispone en su numeral 4 la elaboración de información relativa al PIB por regiones, razón por la cual no se tiene información a nivel comunal.

El señalado Acuerdo se encuentra publicado en Normativa y Reglamentación, año 2009, de la página Web del Banco, www.bcentral.cl

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información